



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En Curacaví, a 06 de noviembre de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2023.
- EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2023.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2023.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

1.- Solicita audiencia pública Señora Julia Orellana de fecha 03 de noviembre de 2023, tema plan regulador.

La Señora Julia Orellana, informa al concejo que el señor Enrique Saldías va a exponer por los vecinos de Cuyuncaví bajo y de los basurales, lo va a hacer apoyado con Power Point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Solicita un acuerdo, para que la consultora trabaje sobre el plano del 91 y sobreponga en nuevo mapa, pregunta si hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 181-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL ASESOR URBANISTA QUE PIDA A LA CONSULTORA QUE ENTREGUE DE MANERA DIGITAL, EL MAPA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DEL AÑO 1991 CON EL NUEVO MAPA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, SUPERPUESTO SOBRE EL MAPA DEL AÑO 1991, PARA VER LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN REALIZADO.

2.- Solicita audiencia pública Señora Luisa Gutiérrez de fecha 03 de noviembre de 2023, tema plan regulador.

Exponen la señora Luisa Gutiérrez presidenta de la junta de vecinos Las Rosas, y hacen intervenciones algunas vecinas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJAL MONCADA: Solicita un acuerdo para que puedan mandar copia de los datos donde se trazaron las alternativas, se entreguen copia de la información, hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 182-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR AL ASESOR URBANISTA QUE ENTREGUE COPIAS DE LOS TRAZADOS ALTERNATIVOS QUE SE TRABAJARON EN EL TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LLEVADA A CABO EN EL COLEGIO SAN JOSÉ OBRERO.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 167 de fecha 19 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "JUNTA DE VECINOS EL PANGUE".

SEÑOR ALCALDE: Están pidiendo \$880.600, la idea sería aprobarles el 100% ya que es un proyecto para seguridad, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 183-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$880.600 A LA “JUNTA DE VECINOS EL PANGUE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 167 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 168 de fecha 19 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la “JUNTA DE VECINOS SAN JOAQUÍN”.

Señor Alcalde: Ellos están pidiendo \$999.600 también en temas de seguridad, por lo tanto, también se propone autorizar la totalidad del monto, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 184-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR una subvención municipal de \$999.600 a la “JUNTA DE VECINOS SAN JOAQUÍN”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “LA ADQUISICIÓN DE ALARMAS DE SEGURIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 168 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Informe de Causas N° 5 de fecha 19 de octubre de 2023, del Juzgado de Policía Local, que da respuesta a consulta realizada por el H. Concejo Municipal, sobre multas cursadas.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 161 de fecha 23 de octubre de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora Secretaría Comunal de Planificación, que solicita aprobación de proyectos y compromiso de financiamiento Municipal y vecinal llamado 33° “PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS”.

SEÑOR ALCALDE: Parte de los requisitos que tiene el programa de pavimentos participativos, es necesario aprobar el compromiso de financiamiento, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 185-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA CONVOCATORIA AL TRIGÉSIMO TERCERO (33°) PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA EN LA REGIÓN METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1332 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023. LA APROBACION DE LOS PROYECTOS QUE SE POSTULAN PARA EL 33° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

VIA	TRAMO	ANCHO	LARGO
Tres Norte 1	Germán Riesco Presbítero Moraga	7	111
Tres Norte 2	Presbítero Moraga Manuel Larraín	7	103
Alberto Felleberg 1	Germán Riesco Presbítero Moraga	7	90
Alberto Felleberg 2	Presbítero Moraga Manuel Larraín	7	115
Alberto Felleberg 3	Manuel Larraín Luis Cruchaga	7	130
Luis Cruchaga 2	3 Norte Alberto Felleberg	7	260
Luis Cruchaga 3	Alberto Felleberg Carlos Brull	7	130
Luis Cruchaga 4	Carlos Brull Cuyuncaví	7	98

ASIMISMO, ACUERDAN APROBAR EL COMPROMISO DE FINANCIAR EL APORTE MUNICIPAL Y APORTE VECINAL PARA EL 33° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS ANTERIORMENTE. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 161 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE LA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 170 de fecha 25 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$1.082.900, también para temas de seguridad y la propuesta sería aprobarles \$1.000.000 que es lo que le hemos aprobado como tope a las juntas de vecinos, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 186-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.000.000 A LA “JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALAMOS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “LA ADQUISICIÓN DE ALARMAS DE SEGURIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 170 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 334 fecha 25 de octubre de 2023 del señor Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite 4° informe estado de avance PMG 2023 (OCTUBRE).

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 162 de fecha 26 de octubre de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°9 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el que fue informado a ustedes mediante correo electrónico de fecha 26 de octubre de 2023.

SEÑOR ALCALDE: Esto hace una semana que se entregó, ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 187-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 162 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 172 de fecha 30 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al “CLUB DE ADULTO MAYOR ARCOÍRIS”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$550.000, la propuesta es aprobar el total, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 188-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR una subvención municipal de \$550.000 al “CLUB ADULTO MAYOR ARCOIRIS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “PODER REALIZAR UN PASEO A LA COMUNA DE OLMUÉ”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 172 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 173 de fecha 30 de octubre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$978.180, también un proyecto relacionado con seguridad y se proponen autoriza la totalidad, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 189-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$978.180 A LA “JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA “LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y 2 FOCOS SOLARES”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 173 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 164 de fecha 31 de octubre de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora Secretaría Comunal de Planificación, que solicita autorización para realizar las gestiones para la obtención de un informe favorable de construcción en la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para el **“PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU)”**

SEÑOR ALCALDE: Para explicar se debe empezar con un cambio de uso de suelo para el terreno municipal que esta hacia arriba, donde se quieren hacer 2 proyectos financiados por PMU y para eso se requiere la aprobación del concejo municipal, así como también hicimos el proceso para el cambio de uso de suelo del jardín infantil de Cerrillos, son parte de los trámites que se piden, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 190-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, PARA TRAMITAR EL INFORME FAVORABLE DE CONSTRUCCIÓN EN LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y POSTERIORMENTE RATIFICAR POR EL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO PREVIO A LOS PERMISOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL SITIO UBICADO EN AV. AMBROSIO O´HIGGINS N° 1305, ROL SII:17-6. ESTO ES REQUERIDO SEGÚN EL CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS N° 63 DEL 31 DE ENERO 2023 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, EL CUAL SEÑALA QUE EL TERRENO SE ENCUENTRA AFECTO A ZONA DE “PARQUE METROPOLITANO”, EN EL DENOMINADO PARQUE “CURACAVÍ ESTERO PUANGUE”, DONDE SE INDICA QUE, EN ESTAS ÁREAS, SE PODRÁN DESTINAR EN UN SOLO PAÑO HASTA 20% DE SUS SUPERFICIES ORIGINALES A OTROS USOS, DE CARACTERÍSTICAS URBANAS COMPATIBLES CON EL ENTORNO. DICHA AUTORIZACIÓN FORMA PARTE DE LOS DOCUMENTOS A INGRESAR A LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO ESTO PARA LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN A

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU) DE LA SUBDERE, CORRESPONDIENTE A:

Nombre del proyecto	Código SUBDERE
Construcción planta fotovoltaica en edificio municipal, Curacaví	1-B-2023-157
Construcción bodega en edificio municipal, Curacaví	1-B-2023-158
Ampliación casino municipal, Curacaví	1-C-2022-2320

LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 164 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Oficio N° 156 de fecha 31 de octubre de 2023, del señor Víctor Rivera López, Director del DAEM, que remite ficha de voluntario de docentes periodo 2021.

SEÑOR ALCALDE: Acá se está pidiendo el adelanto de subvención, para ser devuelto en cuotas como siempre se hace en estos casos cuando hay pedido de retiros voluntarios, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 191-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE DOCENTES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2021, QUE FUERON FAVORECIDOS CON CUPO EN ESTE PROCESO, POR UN MONTO TOTAL REQUERIDO COMO ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE \$ 33.705.350.- PARA SER DESCONTADO HASTA EN 144 CUOTAS MENSUALES, SIN INTERESES NI REAJUSTES. LO ANTERIOR, SE REFRENDA SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO Nº 156 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- Memorándum N° 157 de fecha 06 de noviembre de 2023 de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora(S) de Administración y Finanzas, que envía modificación de la Ordenanza Local para **“FUNCIONAMIENTO DE FERIAS LIBRES”**

SEÑOR ALCALDE: Dentro de los temas que se conversaron, respecto del funcionamiento de la feria estaba el tema del horario de inicio, se conversó y se hizo una convocatoria a feriantes vinieron algunos, sobre todo representantes de organizaciones los que son más activos en la feria, se conversó la posibilidad de acortar el tiempo sobre todo de instalación, porque una de las cosas que nos planteaban era que había gente que llegaba muy temprano que metían ruido y no dejaban dormir, entonces se planteó el tema se conversó con ellos se explicó y, la verdad se llegó a un consenso para que el horario de instalación sea a las 6:30 y no a las 5:30 y, eso como está regulado por Ordenanza es necesario modificar la Ordenanza para que entre en vigencia, luego hay que decretarlo y avisarle a la gente para poder hacerlo exigible, ¿se aprueba?.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 192-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA LOCAL PARA “EL FUNCIONAMIENTO DE FERIAS LIBRES PARA LA COMUNA DE CURACAVÍ” APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 60, DE 22 DE ENERO DE 2016, EN EL ARTÍCULO 7° DE LA ORDENANZA LOCAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

	Inicio	Término
Instalación	6:30	9:00
Funcionamiento	9:01	15:00
Desinstalación	15:01	17:00

LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 157 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Memorándum N° 26 de fecha 06 de noviembre de 2023 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **OCTUBRE** de 2023.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 30 de fecha 03 de noviembre de 2023, del señor Diego Escobar Queirolo, Asesor Urbanista, que remite respuesta al H. Concejo Municipal, sobre plazos del proceso Plan Regulador Comunal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

El Alcalde se debe retirar porque tiene una reunión, se retira del concejo a las 19:28 hrs, preside la concejala Katherine De La Vega.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- El día 02 de octubre informé respecto de unos baches que unos vecinos de la calle Germán Riesco con Fellemborg, pido que se pueda tomar nota y ejecutar algún tipo de obra en ese lugar, lo vuelvo a plantear un mes después.

2.- vecinos de la calle Francisco Saavedra en la población 11 de septiembre, me manifiestan que en las noches debido a que algunos vecinos siempre hacen fuego en ese sector, en la calle dejan porque es madera, clavos en desuso y ha generado que en más de una ocasión pinchen neumáticos en el sector, y por el tema de seguridad en ese ámbito también se plantea para que puedan acercarse las personas que

hacen aseo o quien dispongan de DIMAO para que puedan ver esa situación en la calle Francisco Saavedra.

3.- Hace bastantes concejos atrás el quedó con el compromiso de gestionar una reunión con el SEREMI, por el tema también del Plano Regulador y estamos pendiente a esa gestión, que dijo que iba hacer gestión personal que era más rápido que hacerla de otra forma, ojalá sea rápido porque ya estamos en los descuentos con el Plan Regulador y tiene que hacerlo, porque es un compromiso que él acá en el concejo lo dijo.

4.- También quería preguntar cuál era la respuesta que le tenía a la comunidad de Cerrillos, respecto a la Audiencia Pública a la que asistimos hace unas 3 semanas atrás, la comunidad hizo preguntas y hay que responder las preguntas, uno responde sí o no, pero responde, en este momento ellos están con la principal consulta que es si se incluía o no la extensión urbana al sector de Cerrillos.

5.- A don Saturnino Hernández el vecino que envió la carta, según dijo el Asesor Urbanista que se había acogido ese requerimiento, lo que quiero saber es si se respondió o no se respondió esa carta, una cosa es que se acoja esa carta pero debe responderse formalmente y eso es lo correcto no porque lo diga yo, porque es parte de los principios de la Administración Pública, para que se pueda responder para que don Saturnino y su familia puedan estar más tranquilos, en todo caso yo transmito porque sé que están escuchando al concejo del día de hoy, el Asesor Urbanista manifestó que se había acogido la solicitud.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Doy las gracias a todas las personas que estuvieron en el despido de mi abuela Margarita Alarcón, darle las gracias por estar presente, siempre fue bastante recordada por su labor social y siempre fue participativa en todas las instancias que pudo estar, un saludo y gracias tremendas a quienes nos acompañaron en esa instancia.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Sólo decir que conocí a Margarita y extendiendo el saludo, porque sé que es familiar de varios funcionarios municipales, aparte de ser tu abuela, una excelente vecina y muy comprometida socialmente, así que un saludo a todos los funcionarios municipales que se vieron afectados por esta irreparable pérdida.

CONCEJALA ARCO: Ayer lo publicaste y me enteré, así que las condolencias por tu abuelita, mi más sentido pésame por lo que estas pasando.

CONCEJALA ARAOS: Yo también mis condolencias, yo también lo leí y se cómo te sientes, ayudándote en el dolor.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

Manifiestar también mis condolencias por la pérdida de su ser querido, sé que cada uno sabemos el dolor que es perder un ser querido así que logro empatizar y entender el proceso que estas pasando usted y su familia.

1.- En reiteradas ocasiones he manifestado la necesidad que tienen los vecinos de San Joaquín, por el tema de los lomos de toros, que solamente están fuera del villorrio y justamente el viernes se produjo a unos metros de mi casa un atropello por exceso de velocidad, la niña tengo entendido que hasta ayer todavía estaba hospitalizada, me toco socorrerla en primera instancia y la acompañe hasta que llegaron los vehículos de emergencias, y fue un atropello con exceso de velocidad y al pasar los lomos de toro creen que es una pista de alta velocidad y realmente se hacen notar y lo importante que no hubo consecuencias fatales, pero si la niña quedo bastante mal herida, es una vecina del sector también que vive a pocos metros de mi casa y es importante poder reiterar nuevamente de mi parte el poder volver a solicitar a Vialidad, porque esos caminos pertenecen a Vialidad el poder entregar y otorgar al sector más lomos de toro.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Mañana estamos invitados a la villa San Gabriel a una reunión, pero lamentablemente no voy a poder asistir porque días anteriores a que me llegara la invitación ya estaba comprometida con el médico para el día de mañana, ya está agendada y es una hora que estaba esperando, por lo tanto, mañana no podré asistir.

2.- La batea para Alhué, llamo la presidenta al municipio y le dijeron que en febrero les toca a ellos y que se está viendo plazo a plazo y en qué localidad se iba a poner la batea, pero lamentablemente está lleno de basura en la cancha, donde vive la presidenta de la junta de vecinos, ya los vecinos han traído cualquier basura y no haya que hacer con ella, le pido a la Administración que pueda ver la posibilidad de enviar una batea para que puedan sacar la basura que hay en ese lugar.

3.- Sobre el proyecto de las luminarias que nosotros aprobamos el 4 de septiembre, el cual se licitó el proyecto, ese proyecto está en la parte administrativa porque no es fácil cuando se licita un proyecto porque por lo menos son 3 meses que se demora en salir, pero el proyecto ya se está y es el que abarca el sector de la Colo Colo hasta el Callejón Patagüilla.

4.- Todavía no les llega el beneficio o el bono a las personas de los albergues transitorios del programa habitacional fondo solidario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, hace tiempo que salió un comunicado que les iba a llegar, porque son varios meses que ellos estuvieron esperando sus casas y deben esa plata, porque ellos pagaron arriendo para poder desocupar el lugar de trabajo para que les hicieran su vivienda, pero todavía no ha llegado la plata, que se puede hacer si se puede mandar una solicitud al fondo solidario de vivienda en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para saber sobre ese beneficio o bono que les debe llegar a cada uno de ellos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Voy a necesitar un acuerdo de concejo, porque voy a solicitar un informe completo sobre la cantidad de veredas que se cambiaron o arreglaron en la totalidad de Curacaví por la empresa que se fue a quiebra, y otro informe por lo tramos que se arregló por parte del municipio completo, también con los gastos y otro informe de los que están en curso y otro por los que están postulados, hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 193-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE OBRAS, UN INFORME COMPLETO SOBRE LA CANTIDAD DE VEREDAS INTERVENIDAS POR LA EMPRESA SANTA SOFÍA Y LOS GASTOS TOTALES, LAS VEREDAS INTERVENIDAS POR LA NUEVA EMPRESA METAL MECÁNICA (PALAMETAL) Y LOS GASTOS, ADEMÁS LOS TRAMOS QUE SE ARREGLARON POR PARTE DEL MUNICIPIO Y LOS GASTOS, ADEMÁS LOS QUE ESTÁN EN PROYECTO.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

Condolencias por la partida de su abuelita al concejal Moncada.

Lamento mucho que no esté el señor Alcalde, porque tenía unos puntos de unos vecinos que necesitan una respuesta, lo voy hacer por escrito.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:41 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.